EMPLEO

Publicación: 16/11/26
Vencimiento: 09/12/26
Administración Autonómica
Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos B (Administración Especial - Subinspectores de Hacienda) y B/C

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Concurso de Méritos Convocatorias 16/11/2026

Órdenes de 5 y 6 de noviembre de 2026, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por las que se aprueban **convocatorias públicas** para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Concurso de Méritos**.

6 PLAZAS

- 2 plazas - Grupos **B/C** - Nivel **22**.
    - Puesto **49938 y 52083 -** Subsec. Pagos II y **Susec. Formación Especializada**.
- 4 plazas - Grupo **B** - Nivel **25**.
    - Puestos **34654, 34707, 51938 y 76143 -** Técnicos Tributario. Administración Administración Especial - **Subinspectores de Hacienda**.

UNIDADES ORGÁNICAS

Viceconsejería de Hacienda y Función Pública - **Dirección General de Política Financiera y Tesorería** - Subdirección General de Tesorería - División de Pagos y Nóminas - Área de Pagos y Nóminas I - Servicio de Pagos II - Subsección de Pagos II, **Dirección General de Función Pública** - Subdirección General de Actuaciones Jurídicas, Programación y Gestión del Conocimiento - Área de Formación Especializada - Subsección de Formación Especializada y **Dirección General Tributos** - Subdirección General de **Gestión Tributaria** - División de Coordinación de Liquidación de Tributos y Subdirección General de **Recaudación** - Área de Recursos y Procedimientos Especiales y Área de Aplazamientos y Compensaciones.

REQUISITOS

Se recogen en las correspondientes convocatorias -*enlaces al final*-. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** *(a través del certificado electrónico o firma digital)*, cumplimentando el modelo normalizado de **"Solicitud de provisión de puestos de trabajo"**, al que podrá accederse desde la página web **https://sede.comunidad.madrid/oferta-empleo**, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. **En el caso de ser varias plazas solicitadas**, se indicará el orden de **preferencia** entre las mismas. En el supuesto de que algún

funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.

Las funciones desempeñadas en la Comunidad de Madrid se acreditarán, a efectos de la valoración de los méritos no preferentes, de acuerdo con el modelo aprobado por la Orden de 2066/1998, de 30 de julio. Pincha en **https://gestiona7.madrid.org/i012_impresos/run/j/VerImpreso.icm?CDIMPRESO=249FO1**, para acceder a dicho modelo **en word**, o bien **descárgatelo en pdf pinchando aquí**.

- PLAZO: Hasta el **09/12/2026** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ÓRDENES DE 05 Y 06/11/2026. PUBLICADAS EN BOCM DE 16/11/2026

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/16/BOCM-20261116-10.PDF

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2026/11/16/BOCM-20261116-11.PDF